

RESOLUCION N° 181/2019

Paraná, 3 de diciembre de 2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante en la Ufi de Paraná UN (1) cargo de Escribiente, que se encuentra temporalmente ocupado por la Agente María Paula Gareis.-

La Secretaría de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, **propone en el cargo de Escribiente Provisorio, al Sr. FACUNDO ETIENOT**, a quien le corresponde por el orden de mérito N° 71 del Concurso de Ingreso al Poder Judicial vigente en esta Localidad y se está desempeñando como Delegado Judicial Suplente.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1°). DESIGNAR por Concurso, Escribiente Provisorio -Art. 6° del Decr. Ley N° 5143- en la Unidad Fiscal de Paraná, a partir de la toma de Posesión del cargo, al propuesto **Sr. FACUNDO ETIENOT**, (Orden de méritos N° 71), **quien continuará desempeñando funciones como Delegado Judicial Suplente**, hasta el retorno de su titular el Agente Gimenez, y deberá elevar a esta P.G., certificado preocupacional de salud expedido por el Sr. Médico de

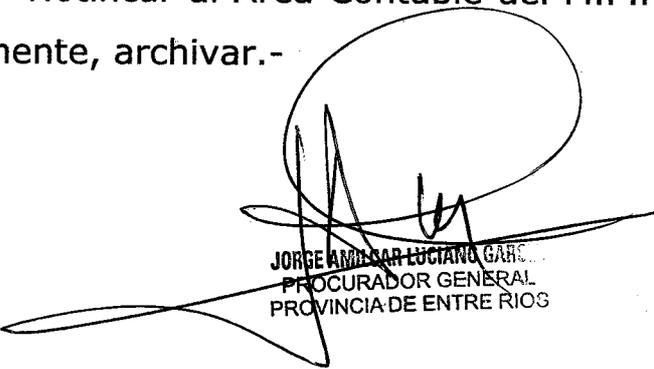
Tribunales, declaración jurada de incompatibilidades -Ley N° 7413-, informe del Registro Nacional de Reincidencia.-

2º). DISPONER LA CONTINUIDAD DE LA AGENTE MARIA PAULA GAREIS, quien se venía desempeñando como Escribiente Interina la UFI Paraná, **como ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI PARANA,** hasta el retorno de su titular, el Agente Facundo Etienot, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero, a partir de la notificación de la presente Resolución.-

3º). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique las Tomas de Juramento pertinentes.-

4º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-


JORGE AMADOR LUCIANO GAREIS
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

En tres de diciembre de dos mil diecinueve
a las once y diez minutos notifico al Sr. Contador
Jesús Castro
dándole lectura a la resolución que antecede.


OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

Se libraron oficios n.º 504 el 5/12, y n.º 505 a la
Ofi de Peritos. Castro

OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL